



202 927

4

D E C R E T O D E P A G O
E D U C A C I O N

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1456
 QUILLON, jueves 8 octubre 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
 ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL
 10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
 SR(ES): ASTORGA TAHORMINA PATRICIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:324.000 \$ 10-1350
 Y SON:TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PATRICIO ANDRES ASTORGA TAHORMINA, PAGO DE BH N° 224, POR TALLER INSTRUMENTAL Y GRUPO
 ELECTRONICO EN ESC. AMANDA CHAVEZ, MES DE SEPTIEMBRE DE 2015, ACORDE AL DECRETO N°
 2762, DEL 22/06/2015, FINANCIADO POR LA SEP, DOC SOPORTANTE EN DP N°1153, DEL 31/08/2015

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010138 Honorarios a Suma Alzada -	360.000		[REDACTED]	-0
1110202	Banco Estado SEP		324.000	[REDACTED]	
21411	Retenciones Tributarias		36.000		

TOTALES : 360.000 360.000



CTA. CTE. 52509000085

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 1456.

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME